

# NOTA INFORMATIVA

---

## Julio 053/2018

Anexos 1, 1-A, 9, 11, 14, 15, 23 y 24 de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada el 11 de julio de 2018



## Anexos 1, 1-A, 9, 11, 14, 15, 23 y 24 de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada el 11 de julio de 2018

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 12 de julio, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) los “Anexos 1, 1-A, 9, 11, 14, 15, 23 y 24 de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada el 11 de julio de 2018” (los “Anexos”).

Para una mejor referencia, los títulos y contenidos de los Anexos publicados el día de hoy son los siguientes:

Anexos	Contenido
Anexo 1	A. Formas oficiales aprobadas
Anexo 1-A	Trámites Fiscales
Anexo 9	Tabla a que se refiere la regla 3.15.1. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, para la opción de actualización de deducciones que señala el artículo 121 de la Ley del ISR
Anexo 11	Información actualizada hasta el 21 de junio de 2018, de conformidad al artículo 19 de la Ley del IEPS
Anexo 14	Donatarias autorizadas
Anexo 15	C. Código de Claves Vehiculares
Anexo 23	Ubicación de las Unidades Administrativas del SAT
Anexo 24	G. Catálogo de bancos

\* \* \* \* \*

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.